



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN/FINANZAS
KNCJ/MITE/MARR/SGOG/FCC/eitm

(asignación caja chica)

SANTA CRUZ, 18 de marzo 2025.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 3083 de fecha 06-12-2024, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- El Ordinario N°18 de la Directora de la Escuela Isla de Yáquil.
- 4.- Póliza HDI N°384888

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de mantener una caja chica renovable durante el año 2025, para solventar gastos menores, de mantenimiento y reparaciones, en Establecimiento Educacional Escuela Isla de Yáquil, para el buen funcionamiento de éste. Con cargo Subvención Mantenimiento
2. El funcionario no tiene saldos pendientes correspondientes a rendiciones de caja chica.

DECRETO EXENTO N° 721

1. **GÍRESE** a **ROSA BENAVIDES SOTELO**, la suma de **\$200.000.-** (Doscientos mil). Renovable, por el periodo comprendido entre los meses de Marzo a Diciembre 2025. De acuerdo a lo señalado en el considerando.
2. **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta **114.03.01.001.001.001**, del Presupuesto de Educación Vigente.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**
4. Por orden del Señor Alcalde,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



KARINA NOHELIA CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

C.C.:

- Alcaldía (1)
- Interesado DAEM (1)